# Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Fomo CLXXXII A:202/3/001/02 Número de ejemplares impresos: 700

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 4 de septiembre del 2006

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 296.-CON EL QUE SE AUTORIZA AL LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, A SALIR AL EXTRANJERO DEL 10 AL 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A EFECTO DE REALIZAR UNA VISITA DE TRABAJO POR ALEMANIA.

SUMARIO:

**EXPOSICION DE MOTIVOS.** 

DECRETO NUMERO 297.-CON EL QUE SE AUTORIZA AL LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, A SALIR AL EXTRANJERO LOS DIAS 15 AL 17 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A EFECTO DE REALIZAR UNA VISITA AL ESTADO DE LA CIUDAD DEL VATICANO.

**EXPOSICION DE MOTIVOS.** 

# "2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA"

SECCION CUARTA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

# **DECRETO NUMERO 296**

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA H. "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO DECRETA:

UNICO.- Se autoriza al Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, a salir al extranjero del 10 al 13 de septiembre del año en curso, a efecto de realizar una visita de trabajo por Alemania, para asistir a reuniones de trabajo con empresas de transporte masivo y nuevas tecnologías alemanas en la Ciudad de Berlín y a la Feria de Infraestructura Pública a celebrarse en Hannover.

## TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publiquese el presente decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este decreto entrará en vigor al dia siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiocho dias del mes de agosto del año dos mil seis.- Presidenta.- Dip. María Cristina Moctezuma Lule.- Secretario.- Dip. Felipe Bernardo Almaraz Calderón.- Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 4 de septiembre del 2006.

## EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO (RUBRICA).

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

DR. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO (RUBRICA).

Toluca de Lerdo, México, a 25 de agosto de 2006.

C. DIPUTADO SECRETARIO DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
H. "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51 fracción I, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77 fracción XLI y con relación al artículo 64 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, me permito someter a la consideración de esta H. Legislatura, por el digno conducto de usted, iniciativa de decreto por el que se autoriza al Titular del Ejecutivo del Estado a salir al extranjero del 10 al 13 de septiembre del año en curso, a efecto de realizar una visita de trabajo por Alemania, asistiendo a reuniones de trabajo con empresas de transporte masivo y nuevas tecnologías alemanas en la Ciudad de Berlín y a la Feria de Infraestructura Pública a celebrarse en Hannover, conforme a lo siguiente:

# **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Con una superficie de 349 mil kilómetros cuadrados y una población de 82.9 millones de habitantes. Alemania alcanzó en 2004 un Producto Interno Bruto de 2,207 mil millones de euros y aporta el 21.09% del PIB a la Unión Europea; es la tercera economia más importante del mundo, después de Estados Unidos y Japón, y la mayor de los 12 países que componen la eurozona y la Unión Europea en general.

El país destaca por su amplia infraestructura carretera y elevado nivel de vida de su población; es una de las naciones más industrializadas del mundo y con mayor movimiento favorable en el comercio exterior, teniendo en 2004 un récord en el superávit de exportaciones, de 156.700 millones de euros, exportando mercancias por un valor de 730.900 millones de euros e importando una suma de 574.200 millones.

De igual modo, Alemania es líder mundial en la construcción de canales y está a la vanguardia en el desarrollo de energías renovables, dándole un dinamismo económico a su base industrial que complementa con una creciente área de servicios. En Francfort, se localiza la sede del *Deutsche Bundesbank* (Banco Central) y Banco Central Europeo, por lo que a esta ciudad se le denomina el centro financiero de Europa.

Hannover es considerada una de las principales ciudades de Europa en relación a la organización de importantes ferias y congresos que cada año reciben a millones de visitantes, en su mayoría representantes de los sectores público y privado. Entre sus ferias rnác importantes destacan la Feria de Hannover y la Feria de Informática, que convierten a la capital de Bajo Sajonia en el mayor centro mundial de ferias especializadas en el sector industrial.

Este viaje representa una excelente fuente de experiencias para el Gobierno del Estado de México, que busca impulsar en la entidad proyectos de infraestructura pública que estén orientados a la transferencia de información y apoyo técnico; al contacto permanente con corredores de negocios y; al desarrollo de redes de trabajo interdisciplinarias con el sector gubernamental y privado de otros estados y países.

El Lunes 11 de septiembre, se llevará a cabo en la Ciudad de Berlín una visita a Siemens TS TK, empresa que está a la vanguardia en las áreas de Información y Comunicaciones, Componentes y Sistemas de Automóvil, Electromédica, Automatización Industrial y Logística, Sistemas de Gestión de Edificios y Seguridad Electrónica, Energía y Transporte Ferroviario.

Siemens está formado por un grupo de empresas líderes en las áreas mencionadas y presente en 192 países, incluido México, cuenta con sucursales y oficinas de ventas en 14 estados de la República, dos centros de producción en Guadalajara y Querétaro, y con sede central en el parque industrial de Vallejo.

Esta reunión de trabajo con representantes de Siemens TS TK, tiene como principales objetivos:

- Promover proyectos para la Zona Metropolitana del Valle de México, considerando las oportunidades que ofrece para el desarrollo de proyectos urbanos importantes, como son: la construcción y operación de líneas de trasporte articulado y un sistema eléctrico de transporte masivo que conecte a las regiones del estado con esta zona metropolitana.
- Difundir los proyectos de infraestructura del Gobierno Estatal, con el propósito de que participe esta importante empresa, de tal forma que se generen empleos permanentes y se concluyan importantes obras mediante esquemas de financiamiento públicoprivado.

El martes 12 y miércoles 13 de septiembre, se asistirá a la Feria de Infraestructura Pública (*Public Infrastructure*) organizada por la empresa *Deutsche Messe AG*, evento que está orientado a temas de financiamiento, desarrollo, mantenimiento y operación de la infraestructura pública.

Deutsche Messe AG, se fundó en 1947, con un volumen de negocios aproximado de 250 millones de euros, más de 700 empleados, 70 representaciones en el extranjero y una superficie disponible de más de 1 millón de metros cuadrados con una excelente infraestructura, Deutsche Messe AG en Hannover ocupa el primer puesto entre las principales sociedades feriales del mundo.

De igual modo, Deutsche Messe AG desarrolla, planifica y dirige ferias y muestras en el territorio nacional y en el extranjero. Dispone de un amplio know-how y potencial de

experiencia en la planificación y la gestión de unas 50 ferias y exposiciones al año con 28.000 expositores, 2,5 millones de visitantes y 16.000 periodistas procedentes de más de 100 países.

El negocio principal, la preparación y realización de ferias internacionales de primera línea, sobre todo en el sector de bienes de inversión, se realiza hoy a través de la sociedad matriz y también de una serie de filiales y representaciones en más de 60 países.

Para la toma de decisiones del sector público y privado existen distintos foros y ferias comerciales en Europa en donde se desarrollan aspectos específicos en materia de infraestructura pública.

Public Infrastructure, es una feria que ha adoptado un nuevo enfoque, atrayendo a distintos sectores relacionados a los temas de proyectos públicos de construcción, sistemas de transporte, desecho de desperdicios y servicios públicos en general, orientado en un mismo ciclo de la infraestructura: planeación, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento.

Public Infrastructure, es una plataforma multisectorial para transacciones de tipo B2G (aquellas que se realizan del sector privado al público) enfocada a tomadores de decisiones del sector público (niveles de gobierno europeo, nacional y local), así como para ejecutivos de aito nivel que trabajan en la industria de la construcción, servicios financieros y administración de la infraestructura.

El programa de apoyo de *Public Infrastructure* estará integrado por reuniones de carácter político y eventos sociales, en los cuales:

- Asistirán representantes de la Unión Europea, así como de gobiernos nacionales y regionales, que estarán presentes en dichas reuniones.
- Habrá conferencias y participaciones de empresas que, además de la exhibición, darán a conocer sus conocimientos y habilidades.
- Se conocerá el mercado de trabajo que apoya a los empleados de los sectores público y privado en sus esfuerzos por la transferencia de conocimientos.
- Se dará un reconocimiento especial a quienes realicen proyectos innovadores.

Los objetivos a alcanzar durante las reuniones y eventos de esta Feria son:

- Conocer los modelos de operación de los proyectos de infraestructura, principalmente de algunos países de Europa del Este, de modo que pueda analizarse su viabilidad técnica en la entidad, a fin de proponer la implementación de algunos de estos proyectos exitosos.
- Fortalecer la colaboración con gobiernos nacionales europeos e identificar las oportunidades de cooperación técnica en materia de infraestructura que ofrecen, de tal manera que puedan promoverse esquemas de colaboración, en beneficio del Estado de México.

- Conocer los nuevos modelos de financiamiento de la infraestructura, mediante esquemas de participación público y privado, que incorpore a los distintos ámbitos de gobierno, principalmente en sistemas de gerencia óptima para la infraestructura municipal.
- Reconocer los nuevos modelos de financiamiento de la seguridad social, que aseguren el futuro operacional de clínicas y hospitales, y que pudieran servir para una mejor operación del sistema de salud del estado.
- Identificar los planteamientos futuros para la administración del abastecimiento de agua y evaluación del ciclo vital, con lo que podríamos generar mayor calidad en el servicio y aumentar la oferta de agua entubada para las familias mexiquenses.
- Conocer el mercado de oportunidades para el sector de la construcción y proponer a algunas empresas la inversión en áreas de infraestructura urbana para el Estado de México, como es la ampliación del sistema carretero, vial y de transporte público de la entidad.
- Revisar los usos de infraestructuras de alta tecnología que puedan servir al Gobierno Estatal en la atención y servicio para la ciudadanía.

Durante esta Feria se gestionarán reuniones bilaterales entre funcionarios del Gobierno del Estado de México y grandes empresas de la construcción con capital de riesgo disponible para invertir, a manera de atraerlos al Estado de México.

Por lo expuesto, se somete a la consideración de esta H. Cuerpo Legislativo la presente iniciativa, a fin de que, si la estiman correcta, se autorice en sus términos.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO (RUBRICA).

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

DR. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ TREVIÑO (RUBRICA).

EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 65 Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 7, 15 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

C.P. JOSÉ MANZUR QUIROGA SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO (RUBRICA). ENRIQUE PEÑA NIETO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido à bien aprobar lo siguiente:

#### **DECRETO NUMERO 297**

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA H. "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO DECRETA:

UNICO.- Se autoriza al Licenciado Enríque Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, a salír al extranjero los días 15 al 17 de octubre del año en curso, a efecto de realizar una visita al Estado de la Ciudad del Vaticano, para asistir a la canonización del Beato Monseñor Rafael Guízar y Valencia, y ser recibido en audiencia privada por el Papa Benedicto XVI

### TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publiquese el presente decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil seis.- Presidenta.- Dip. María Cristina Moctezuma Lule.- Secretario.- Dip. Felipe Bernardo Almaraz Calderón.- Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 4 de septiembre del 2006.

#### EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO (RUBRICA).

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

DR. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO (RUBRICA).

Toluca de Lerdo, México, a 25 de agosto de 2006.

C. DIPUTADO SECRETARIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO P R E S E N T E

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51 fracción I, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77 fracción XLI y en relación con artículo 64 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, me permito someter a la consideración de esta H. Legislatura, por el digno conducto de usted, iniciativa de decreto por el que se autoriza al Titular del Ejecutivo del Estado a salir al extranjero los días 15 al 17 de octubre del año en curso, a efecto de realizar una visita al Estado de la Ciudad del Vaticano, para asistir a la canonización del Beato Monseñor Rafael Guízar y Valencia, y ser recibido en audiencia privada por el Papa Benedicto XVI, conforme a lo siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Con una extensión de 0,44 kilómetros cuadrados y una población de menos de 1,000 habitantes, el Estado de la Ciudad del Vaticano es el Estado menos extenso y poblado del mundo, sin embargo, alberga a la Santa Sede, máxima institución de gobierno de la Iglesia Católica Apostólica Romana, la cual mantiene relaciones diplomáticas con los demás países del mundo.

El Vaticano es el único Estado reconocido por la Organización de las Naciones Unidas que no pertenece a la misma, lleva a cabo una economía no comercial. Se mantiene gracias a las aportaciones económicas de los católicos en todo el mundo, por los recuerdos turísticos, la venta de sellos y las entradas a los museos. La imprenta y las producciones pequeñas son las grandes dominadoras, aunque también se llevan a cabo actividades de banca a nivel internacional.

El Vaticano emite sus propios sellos y monedas, tiene una estación de ferrocarril y cuenta con medios de comunicación propios, como el periódico, L'Osservatore Romano; una emisora de radio, Radio Vaticano; un canal de televisión, Centro Televisivo Vaticano; y fundaciones que se dedican a promover y difundir la doctrina de la religión católica, y conceder ayuda a países en vías de desarrollo.

Entre las más importantes fundaciones de la Santa Sede se encuentra la Fundación "Populorum Progressio", creada a instancias del Papa Juan Pablo II, la cual ha destinado desde su creación en 1992, más de 20 millones de dólares para financiar más de 2 mil proyectos; en este año aprobó para América Latina y El Caribe, 215 programas de ayuda para financiar acciones de desarrollo social, con un valor de un millón 820 mil dólares.

Las áreas en las que se destinarán los apoyos conciernen en un 36.90 por ciento a proyectos productivos; 26.19 por ciento a la realización de infraestructura comunal: agua potable, cercas, letrinas y salones comunales; 17.46 por ciento a construcciones de escuelas, viviendas o centros de salud; 12.30 por ciento a la educación y 7.15 por ciento a cuestiones de sanidad.

Este viaje, surge a partir de una invitación que me hiciera la Oficina del Sumo Pontífice, y representa para el Estado de México una excelente oportunidad para estrechar relaciones con la Santa Sede, si consideramos que la entidad, es el segundo estado con mayor número de católicos en el mundo, después de Río de Janeiro, y que la Iglesia Católica, es una de las instituciones que ofrece mayor asistencia a las comunidades más pobres de los distintos países, principalmente de África y América Latina.

Durante esta visita, asistiré a la Canonización del Beato Rafael Guízar y Valencia, quien fuera Obispo de Veracruz, y dedicara parte de su vida a predicar en México y diversos países de Centro América y Estados Unidos, donde su fama de santo se extendió dejando constancia de su valiosa intervención en milagros, particularmente de curaciones asombrosas y ayudas en situaciones de penuria, especialmente para los más necesitados.

Posteriormente, seré recibido en audiencia privada por el Papa Benedicto XVI. Los objetivos de esta reunión son:

- Invitar al Papa Benedicto XVI para que visite el Estado de México, cuando realice un viaje pastoral a México.
- Estrechar relaciones con instituciones y fundaciones del Estado Vaticano que apoyen
  proyectos de desarrollo comunitario, a fin de fomentar y promover entre éstas, su
  respaldo para programas sociales en beneficio de la población mexiquense más
  necesitada.

Por lo expuesto, se somete a la consideración de esta H. Cuerpo Legislativo la presente iniciativa, a fin de que, si la estiman correcta, se autorice en sus términos.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO (RUBRICA).

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

DR. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ TREVIÑO (RUBRICA).

EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 65 Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 7, 15 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

C.P. JOSÉ MANZUR QUIROGA SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO (RUBRICA).